

1. Número del contrato 942 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1.091.670.166
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>	8. Lugar de ejecución NORTE DE SANTANDER - HACARI GT NORTE DE SANTANDER	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

942 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/05/2026 A 31/05/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	<p>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante el período contractual se brindó acompañamiento integral a la población objeto de atención asignada a la jurisdicción correspondiente, con el propósito de garantizar el adecuado seguimiento a los procesos de reincorporación y el cumplimiento de los lineamientos institucionales vigentes. Este acompañamiento se desarrolló de manera continua, articulada y centrada en las necesidades particulares de la población atendida, procurando fortalecer sus capacidades individuales y colectivas en el marco de su proceso de reincorporación.</p> <p>La población atendida está conformada por treinta y ocho (38) hombres y ocho (8) mujeres, para un total de cuarenta y seis (46) firmantes del Acuerdo Final de Paz en estado activo, reconocidos como sujetos de reincorporación conforme a lo establecido en la Resolución 2319 del 9 de septiembre de 2024. Adicionalmente, se encuentra bajo responsabilidad una (1) mujer vinculada mediante el Auto SAR AI 067 de 2021, a quien se le ha brindado acompañamiento y seguimiento permanente, garantizando su inclusión en las acciones desarrolladas y el acceso a la oferta institucional disponible, en el marco de las competencias asignadas.</p> <p>En desarrollo de las actividades contractuales, las acciones adelantadas estuvieron orientadas principalmente al proceso de firma de los ciclos anuales, previa selección de las acciones objeto de cumplimiento para la vigencia 2026. Como resultado de las jornadas de atención efectuadas, se logró la firma de cuarenta y seis (46) ciclos anuales, los cuales fueron debidamente cargados en el sistema SIRR, en el módulo "Plan de Trabajo", quedando registrados en estado de ejecución.</p> <p>De manera complementaria, se realizaron jornadas de orientación y acompañamiento psicosocial dirigidas a fortalecer las capacidades individuales, familiares y sociales de la población en proceso de reincorporación, promoviendo el avance y cumplimiento de las acciones priorizadas.</p> <p>En este contexto, el día 11 de mayo se llevó a cabo una jornada de orientación psicosocial dirigida a la población asignada en el municipio de Hacarí. Esta actividad contó con el apoyo de las profesionales en psicología de la Comisaría de Familia y tuvo como finalidad fortalecer las capacidades familiares y psicosociales de la población en proceso de reincorporación. En la jornada participaron nueve (9) personas. Asimismo, se cuenta con el respectivo registro fotográfico, el cual será cargado en la carpeta compartida dispuesta para tal fin.</p> <p>Posteriormente, el día 13 de mayo se desarrolló una jornada de orientación psicosocial en el municipio de Ocaña, con el apoyo del profesional de Salud Pública y Promoción Social del municipio. La actividad estuvo enfocada en la realización de ejercicios y actividades didácticas orientadas al fortalecimiento de las habilidades psicosociales de la población en proceso de reincorporación. En esta jornada participaron once (11) personas. De igual forma, se cuenta con el respectivo registro fotográfico, el cual será cargado en la carpeta compartida creada para tal fin.</p>
2	<p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>No aplica</p>	<p>En el marco de la ejecución del período contractual, no se presentaron requerimientos orientados a la creación, formulación o acompañamiento de planes colectivos por parte de las personas en proceso de reincorporación asignadas a mi responsabilidad, ni por parte de las formas asociativas que se encuentran bajo mi seguimiento.</p> <p>Esta situación responde a que, durante el período señalado, la población atendida centró sus esfuerzos en la consolidación y fortalecimiento de sus procesos individuales de reincorporación, priorizando metas personales, familiares y productivas de alcance particular.</p> <p>Si bien se tenía prevista una jornada de socialización con la forma asociativa ASOREINPAZ para el mes de mayo, esta no pudo llevarse a cabo debido a que la organización no logró reunirse en pleno, como consecuencia de compromisos previos adquiridos por sus integrantes. En ese sentido, dicha jornada de socialización será reprogramada y desarrollada durante el mes de junio.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
942	-	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el marco del apoyo a las acciones de articulación y gestión territorial, se desarrollaron diversos espacios de reunión interinstitucional orientados al fortalecimiento de la atención integral de la población en proceso de reincorporación, así como al seguimiento de situaciones relacionadas con seguridad, acceso a derechos y fortalecimiento de capacidades en los municipios priorizados.</p> <p>El día 04 de mayo de 2026 se llevó a cabo una reunión de articulación con el señor Personero del municipio de San Calixto, con el propósito de realizar seguimiento institucional a la situación actual de seguridad de dos personas en proceso de reincorporación que se encuentran en condición de confinamiento en dicho municipio. Durante el espacio se analizaron las condiciones de riesgo identificadas y se coordinaron acciones de verificación, acompañamiento y activación de rutas institucionales.</p> <p>Posteriormente, el 05 de mayo de 2026, se desarrolló una reunión de articulación con la Secretaría de Gobierno, el Promotor Comunal y la Personería del municipio de Hacarí, con el objetivo de realizar un análisis conjunto sobre la situación de seguridad que actualmente enfrenta el municipio. En el desarrollo de la reunión también se revisaron las situaciones específicas presentadas durante las recientes elecciones de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en diferentes veredas, especialmente aquellas relacionadas con presuntas presiones y restricciones ejercidas contra personas en proceso de reincorporación, con el fin de identificar posibles acciones institucionales de seguimiento y acompañamiento.</p> <p>Así mismo, el día 08 de mayo de 2026 se sostuvo una reunión de articulación con el Profesional en Salud Pública y Promoción Social del municipio de Ocaña, orientada a generar espacios de coordinación interinstitucional para apoyar el desarrollo de actividades psicosociales dirigidas a la población en proceso de reincorporación asignada en dicho municipio. Esta articulación tuvo como finalidad fortalecer el cumplimiento de las acciones priorizadas dentro de los ciclos anuales, promoviendo el acompañamiento integral y el bienestar de la población atendida.</p> <p>De igual manera, el 15 de mayo de 2026 se realizó una reunión de articulación con la profesional de la Oficina TIC de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo del municipio de Ocaña, con el propósito de establecer acciones conjuntas orientadas a la vinculación de la población en proceso de reincorporación al curso presencial corto denominado "Informática desde 0". Este espacio permitió avanzar en la coordinación de estrategias para promover el fortalecimiento de competencias digitales básicas, facilitando el acceso de la población a procesos de formación tecnológica y contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades para la inclusión social y comunitaria.</p>	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Durante el período contractual se brindó acompañamiento técnico integral y permanente a las formas asociativas asignadas a mi cargo, en los siguientes términos:</p> <p>El día 16 de mayo se brindó orientación a las formas asociativas ASOREINPAZ, HACARIPAZ y COODEPAZC en todos los aspectos relacionados con la revisión, ajuste y subsanación de la documentación presentada en el marco de la convocatoria FOMENTO CATATUMBO.</p> <p>En este sentido, se proporcionaron orientaciones específicas para la actualización y subsanación del Registro Único Tributario (RUT) de las tres formas asociativas, garantizando que la información presentada cumpliera con los requisitos exigidos para dar continuidad al proceso de postulación.</p> <p>Así mismo, el día 19 de mayo se brindó acompañamiento a la forma asociativa COODEPAZC durante la visita realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Taller Grupal sobre los ocho factores de sostenibilidad. Durante esta actividad, se promovió la participación activa de los integrantes de la organización, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades institucionales, organizativas y de sostenibilidad.</p> <p>De igual manera, el día 22 de mayo se brindó acompañamiento técnico a la forma asociativa COODEPAZC en lo relacionado con el documento de autorización para la realización de obras, requisito indispensable para garantizar la continuidad de su participación dentro de la convocatoria. Este acompañamiento permitió orientar a la organización en la correcta estructuración y presentación del documento, dando respuesta oportuna a los requerimientos establecidos.</p>	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
942	- 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	<p>Durante el periodo contractual se adelantaron diversas gestiones en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), las cuales se describen a continuación, organizadas por módulo:</p> <p>1. Módulo de Asistencias – Actividades de Ruta Durante el periodo reportado se registraron un total de 205 códigos de asistencia relacionados con los procesos de atención psicosocial. Estos registros fueron ingresados de manera oportuna en el aplicativo ARPA, garantizando la actualización y trazabilidad de la información.</p> <p>2. Módulo Registro de Contactos Se realizó la actualización del número de contacto de tres personas en proceso de reincorporación, asegurando la consistencia y veracidad de la información en el sistema.</p> <p>3. Módulo Registros de Ubicaciones Se realizó la actualización del registro de ubicación de dos personas en proceso de reincorporación, garantizando la actualización constante de la información.</p>
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos:</p> <p>1. IR-P-45 Se utiliza como guía en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual.</p> <p>2. IR-F-178: Malla Acciones Programa de Reincorporación Integral</p>
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Durante el periodo contractual se brindó orientación y acompañamiento permanente a las Personas en Proceso de Reincorporación, suministrando información clara y oportuna relacionada con el desembolso económico correspondiente a la asignación mensual y al suministro económico de alimentación, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 0095 de 2025. Es importante resaltar que, durante el periodo evaluado, no se presentó ninguna novedad que afectara la correcta ejecución de los desembolsos, garantizando así la continuidad y oportunidad en la entrega de los beneficios económicos a los participantes.</p> <p>A continuación, se presentan las cifras correspondientes a la población beneficiaria de los apoyos económicos:</p> <p>Asignación mensual: 46 personas Suministro económico de alimentación: 46 personas Suministro económico AUTO SAR: 1 persona</p> <p>Finalmente, durante el periodo contractual no se evidenciaron inconsistencias en los procesos administrativos y financieros asociados a la entrega de los beneficios económicos, ni se identificaron reliquidaciones pendientes.</p>
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Durante el periodo contractual se desarrollaron los siguientes espacios de trabajo, convocados o delegados por la supervisión en el marco de las obligaciones contractuales:</p> <p>07/05/2026: Reunión de seguimiento mensual UNAD-ARN (Maestro Itinerante) 11/05/2026: Orientación Técnica E.S.E Reactivación Catatumbo, Norte de Santander 14/05/2026: Programación y Requisitos de cumplimiento acciones PRI Tierras y Vivienda 22/05/2026: Reunión articulación vinculación firmantes Seminario ESAP 26/05/2026: Capacitación “Cuidarnos es parte del Trabajo” – “Resolución de Conflictos y Comunicación asertiva” 27/05/2026: Reunión Virtual con equipo de Desarrollo agropecuario – Alcaldía Municipal de El Tarra.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
942 - 2026		Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	La documentación física y digital generada durante el período contractual será entregada de manera oportuna y organizada en el mes de junio, conforme al cronograma previamente establecido para tal fin. Dicha entrega se realizará dando cumplimiento a los lineamientos institucionales y administrativos vigentes, garantizando que la información sea completa, veraz y debidamente soportada, con el propósito de facilitar su revisión, verificación y archivo.	
11. CERTIFICACIONES				
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:				
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato.			SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo.			SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a).			SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>				
12. FIRMAS				
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO		Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR		
Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander		Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander		
Fecha: 31/05/2026				

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>